CERTIFICACION

El Infrascrito **SECRETARIO MUNICIPAL** de este Término **CERTIFICA** El preámbulo **Puntos Varios** y parte Final del **Acta No.029/15**.- De la Sesión Celebrada por La **HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL**, y que Literalmente Dice: **ACTA NUMERO VEINTINUEVE** En la Ciudad de Lima, Departamento de Cortés a los Treinta días del Mes de Octubre del Año Dos Mil Quince.- Siendo las 11:30 am. en Sesión **ORDINARIA** celebrada por la **HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** en La Sala de Juntas de Aguas de La Lima presidió El Señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal; presentes los señores Regidores, **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ, CESAR ALONSO LARA AMAYA, RICARDO RIVAS HERNANDEZ, EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS, HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ; CESAR ADOLFO FUNES OCHOA y JOSE EVARISTO EUCEDA FUENTES (Con la Ausencia del señor JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** Vice Alcalde Municipal **y CONCEPCION BONILLA (Q.D.D.G))** y el Secretario del Despacho que da fe Señor **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** se procedió de la siguiente manera:

PUNTO No. 1.- PREVIO.-

PUNTO No. 1.1.- El Licenciado **EDWIN ARMANDO OLIVA** Hace una presentación a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** sobre la deuda que tiene la Institución con la ENEE y del cual muestra un detalle sobre el compromiso que debe la Municipalidad a la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.-

PUNTO No.1.2.-Una vez comprobado el quórum el Señor Alcalde Municipal declara abierta la Sesión a las 11:30 a.m.

PUNTO No.2.-El Secretario procedió a darle lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada de la siguiente manera:
Comprobación de quórum
Apertura de la sesión
Lectura y aprobación del acta anterior
Lectura de correspondencia interna
Lectura de correspondencia externa
Informes corporativos
Mociones
Puntos Varios
Clausura de la sesión

PUNTO No.3.-El Señor Secretario **ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ** procedió a darle lectura al acta anterior misma que fue aprobada por unanimidad de votos del pleno corporativo

PUNTO No. 4.- CORRESPONDENCIA INTERNA.-

PUNTO No. 4.1.- El Ingeniero **JORGE NERY LOPEZ** Jefe de Catastro Municipal remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** para su conocimiento para dar respuesta a la Certificación del Punto N o. 8.2 del Acta No. 024/15 en donde el señor Regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA**, solicita un informe sobre la ultima porción del área ubicada en la

Colonia Sitraterco en donde se encuentra la Edificación del Club Sula para lo cual informa que el inmueble en mención se encuentra registrado e Identificado en los archivos bajo clave catastral No. 05-12-01-GP424R-19-0001 a favor del El Patronato Pro- Mejoramiento y desarrollo de la Colonia Sitraterco e Inscrito en el Instituto de La Propiedad Bajo Tomo 3365 No. 81 en Dominio Pleno , otorgado por el señor Juan Fúnez Estrada en representación del Sindicato de Trabajadores de La Tela Railroad Company, en fecha 01 de Julio de 1999.-
POR TANTO: El inmueble no forma parte de los Bienes Municipales por lo que no esta considerada como una área verde o área de equipamiento social. Adjunta copia de la Escritura publica que acredita al Patronato de la Colonia Sitraterco como propietario del Inmueble.- **Notificación que fue del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 4.2.- El Señor Regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** Coordinador de la Comisión de Salud remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Dictamen medico según consta en el punto No. 5.5 del Acta No. 026/15 del joven Brayan Alexander Calderón Castro en vista que desea practicarse una cirugía de testículos, por este medio hace de conocimiento del pleno que el joven no mostro ningún documento que sustente la actual situación medica, además no se presento dicha evaluación y lo único que envió fue nota escrita. Por lo tanto la solicitud de ayuda NO PROCEDE. **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos denegar tal petición.-**

PUNTO No. 4.3.- El Señor Regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** Coordinador de la Comisión de Salud remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Dictamen medico según consta en el punto 5.7 DEL Acta No. 021/15 Hace constar que se evaluó la señora **ANA CRISTINA IRIAS HERNANDEZ** la cual solicito ayuda económica para operarse 4 quistes en el Hospital Leonardo Martínez .
Se evaluó la documentación presentada y no existe ningún papel donde haga constar que fue evaluada por el departamento de Ginecología de dicho hospital.
No hay ninguna orden de cita médica, por lo tanto la solicitud de ayuda económica debe de ser negada; sin embargo si se le proporciono tratamiento farmacológico para dos meses ya que el manejo de los quistes, según el manual de patología Ginecológica es hormonal.- **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos denegar tal petición.-**

PUNTO No. 4.4.- El Señor Regidor **CESAR ALONSO LARA AMAYA** Coordinador de la Comisión de Salud remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** Dictamen medico según consta En el acta No. 023/15 sobre la evaluación medica solicitada por la señora **EDISMENDA CONTRERAS BANEGAS** quien solicita ayuda económica, alegando que sufre cáncer de medula ósea. En relación a lo anterior informa que la señora no sufre de una medula ósea, si no de un cuadro clínico conocido como **LINFOMA NO HOGKIN**; el tratamiento del mismo es de alto costo, ya que básicamente es quimioterapia en múltiples sesiones. No fue posible evaluar a la paciente por su estado delicado, pero si se evaluó la documentación medica presentada entre los cuales están exámenes clínicos, exámenes laboratoriales y exámenes radiológicos cada uno con sus respectivas firmas y sellos correspondientes.
También hace constar que los familiares y el cuerpo de bomberos están llevando a cabo varias actividades en apoyo a la paciente antes mencionada. La nota enviada no

presenta el monto deseado de la ayuda, por lo tanto que sea la corporación municipal la que decida el monto de la misma. **Resolviendo el Pleno Corporativo por unanimidad de votos y de aplicación inmediata aprobar la cantidad de Lps. 10,000.00 (Diez Mil Lempiras)**.

PUNTO No. 5.- CORRESPONDENCIA EXTERNA
**** NO HUBO****

PUNTO No. 6.- INFORMES CORPORATIVOS

PUNTO No. 6.1.- El señor **ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES** Alcalde Municipal remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año el cual se adjunta. **Informe que es del conocimiento del Pleno Corporativo.-**

PUNTO No. 6.2.- El señor Regidor **RICARDO RIVAS HERNANDEZ** Coordinador de La Comisión Vial remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año el cual se adjunta. **Informe que es del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.3.- El señor Regidor **HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ** Coordinador de La Comisión de Obras Publicas remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año el cual se adjunta. **Informe que es del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.4.- El señor Regidor **EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS** Coordinador de La Comisión de Finanzas remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año el cual se adjunta. **Informe que es del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 6.5.- El señor **JOSE LEONARDO VIERA ZAVALA** Vice Alcalde Municipal remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante el mes de Octubre del presente año el cual se adjunta. **Informe que es del conocimiento del Pleno Corporativo.-**

PUNTO No. 6.6.- .- El señor Regidor **SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ** Coordinador de La Comisión de Seguridad remite a **la HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL** el Informe de actividades desarrolladas durante Los meses de Septiembre a Diciembre del año 2014 y de Los meses de Enero a Septiembre del Año 2015 los cuales se adjuntan. **Informes que son del conocimiento del pleno corporativo.-**

PUNTO No. 7.- MOCIONES
**** NO HUBIERON****

PUNTO No. 8. PUNTOS VARIOS

PUNTO No. 8.1.-ACUERDO CORPORATIVO: La HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL En Uso de las Facultades que la Ley le Confiere por mayoría de votos ACUERDA:

1.- Entregar los Medidores de Energía Eléctrica a la ENEE del Polideportivo Chulavista y poner a disposición un motor para generar energía y que los costos de combustible corran por cuenta del interesado.- Con el voto en contra del señor regidor EDGARDO ANTONIO GUILLEN RECINOS.-

PUNTO No. 8.2.- El señor regidor CESAR ALONSO LARA AMAYA Manifiesta al pleno corporativo que ha recibido múltiples quejas de varios negocios que han pagado la inspección de medio ambiente para la renovación de sus permisos de operación y ha pasado mucho tiempo y la inspección no llega ocasionando el atraso de la emisión de los respectivos permisos por lo que solicita a los departamentos de medio ambiente y Juzgado de Policía tomen cartas en el asunto.

PUNTO No. 8.3.- El señor regidor CESAR ALONSO LARA AMAYA Manifiesta al pleno corporativo que se debe citar a través del Departamento de Desarrollo Comunitario a las Junta de Agua de la Zona Americana y de Nuevo San Juan en virtud que se ha tenido quejas sobre el derroche de agua potable en horas nocturnas en los tanques de abastecimiento de ambas comunidades, hace tal petición en base a la ley General de Ambiente en su articulo 1 y 30 que reza "Las municipalidades deberán propiciar el manejo racional y sostenible de los recursos " todo esto para que informen que es lo que realmente esta sucediendo con el derramamiento de tan vital liquido.

PUNTO No. 8.4.- El señor Regidor CESAR ALONSO LARA Manifiesta al Pleno corporativo que El Depto. de Desarrollo Comunitario y Aguas de La Lima envíe un informe de cuantas Juntas de Aguas hay en el Municipio y cuales tienen personería Jurídica.-

PUNTO No. 8.5.-El señor Regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ Informa al pleno corporativo que en conjunto con la Ingeniera Municipal se fue a supervisar la calle contiguo a Banco Atlántida y se envió nota a medio ambiente y el Jefe de dicho Departamento manifestó que se iba a mandar la cuadrilla de limpieza la otra semana y no lo han hecho. Manifestando el Señor Alcalde Municipal que se enviara la cuadrilla de limpieza para que realicen dicho trabajo.-

PUNTO No. 8.6.- El señor regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ manifiesta que caminando por el puente Melgar Castro observo que unas ramas pegan con el cable por lo que solicita a medio ambiente proceda a la remoción de dicho objeto para evitar percances mayores.

PUNTO No. 8.7.- El señor regidor SANTOS ORLANDO MOLINA HERNANDEZ Manifiesta al pleno corporativo que procedan hacer una revisión debajo del puente Melgar Castro y del Peatonal Pedro Bonilla para que verifiquen el enrocado que se hizo por parte de la comisión del valle de sula, en vista que muchas rocas se han removido debilitando la obra de protección contra inundaciones.-

Vienen sellos y firmas del Punto No. 029/15.....

PUNTO No. 8.8.- El señor ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES Alcalde Municipal manifiesta al pleno corporativo que se realizara un sesión Extraordinaria con el Staff Financiero el día miércoles 04 de noviembre del presente año a las 10 de la mañana en la Sala de Juntas de Aguas de La Lima.

PUNTO No. 8.9.- El señor regidor HIPOLITO FERNANDEZ FERNANDEZ manifiesta al pleno corporativo sobre una inquietud en donde los policías municipales andan patrullando en conjunto con la policía nacional lo cual no considera correcto.-

PUNTO No. 9.- Sin más que decir finaliza la sesión ordinaria de corporación siendo las 3:31 PM.-

Vo.Bo. DR. ASTOR ADOLFO AMAYA FUENTES
ALCALDE MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALEX DAGOBERTO CABRERA ALVAREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Tel. 2668-2400 Fax: 2668-2601